



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
PUN/KBM/BAA/MVE/AMV

DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 315, DE 2023, DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

Santiago, 29 de noviembre de 2023



VISTO:

La ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, aprobado por el decreto supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la resolución exenta Nº 315, de 2023, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la resolución exenta Nº 315, de 2023, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar el “Servicio de suministro de courier y encomienda”, el cual fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID: 542429-23-LE23, y se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.
2. Que el numeral 7.1. de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta, como mínimo, por 3 integrantes designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.
3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar como integrantes de la comisión a funcionarios calificados de esta Unidad.

TENIENDO PRESENTE:

La ley Nº 21.516, de Presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2023; y la resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **NÓMBRASE** como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante la resolución exenta Nº 315, de 2023, de este origen, a los siguientes funcionarios:
 - Ana María Moyano Vasconcellos. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.
 - Eduardo Cortés Núñez. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Atacama. Departamento de Gestión y Operaciones.
 - Sabino Leiva Novoa. Contrata. Profesional. Departamento de Gestión y Operaciones.



2. NÓMBRASE, en calidad de suplentes, a las siguientes funcionarias:

- Departamento de Finanzas: Tamara Ahumada Díaz. Contrata. Analista de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Departamento de Gestión y Operaciones: Yolanda López de Maturana Díaz. Contrata. Administradora del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Antofagasta.

3. SUSCRÍBASE por los miembros de la comisión evaluadora una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés respecto de los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Ibáñez Beltrami
Jefe
Unidad Administradora de Tribunales
Tributarios y Aduaneros

